

**FORMATO N° 22**

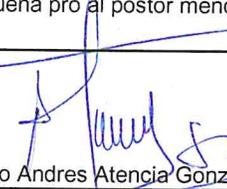
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Pillico Marca, a los 25 días del mes de julio del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento, a las quince horas, el Organó Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-UNHEVAL</b> Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE UN SERVIDOR CON PLATAFORMA DE VIRTUALIZACION PARA LOS SISTEMAS Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUANUCO,</b> a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	--

3	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	TAHUA INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.C	S/.229,000.00

4	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	--

5	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El Organó Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.</p>
	  <p>Cop. Marco Andres Atencia Gonzales</p>
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGDO DE LAS CONTRATACIONES</b>